



Razón y
Palabra

Bienvenidos a Razón y Palabra.

Primera Revista Electrónica especializada en Comunicación



Diciembre 2004
Enero 2005

La Telecracia y el Cambio Político en Mexico



Número actual

Números

Editorial

Síntesis de Interés

Novedades

Ediciones



Proyecto
Internet

Carr. Lago de
Guadalupe Km. 3.5,
Atizapán de Zaragoza
Estado de México.

Tels. (52)(55) 58645613
Fax. (52)(55) 58645613

Por Javier Esteinou

Número 42

Las tecnologías de la información y la transformación del Estado

Debido a las nuevas capacidades tecnológicas que a principios del siglo XXI conquistaron los medios de información colectivos, especialmente los electrónicos; estos incrementaron sustantivamente su eficacia de transmisión informativa y de persuasión extensa y se convirtieron en el centro del poder ideológico y político contemporáneo de nuestra nación. En este sentido, de haber sido instrumentos de difusión relevantes en 1960 en México, de transformarse en instituciones importantes de socialización en 1970 y de convertirse en el cuarto poder político a partir de 1980; desde principios del 2000 se transformaron en el vértice del poder actual. Es decir, ya no solo son simples instituciones importantes de información o el *cuarto poder*, sino que ahora se han convertido en el "Primer Poder" ideológico que existe en nuestra sociedad.

Con la conquista de estas propiedades los medios de información se transformaron en las extensiones del hombre y de las instituciones, y en consecuencia construyeron una nueva zona de acción social: el espacio virtual. En este sentido, la emergencia de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías de información en México, no sólo representó la maduración del modelo de la *Sociedad de la Información* y la radical transformación de las superestructuras culturales de nuestras comunidades; sino que básicamente, el fenómeno más relevante que produjo, fue la expansión intensiva de la dimensión ideológica de la sociedad mexicana a una esfera más amplia y versátil. Esto es, en términos generales, con la presencia de los canales de difusión la sociedad mexicana en su conjunto sufrió una gran dilatación cultural, desde el momento en que las instituciones, los grupos o los individuos pudieron extender a distancia la realización de sus tareas o funciones específicas tradicionales, a través de las tecnologías de información y comunicación¹.

Así, el espacio público comprendido como el territorio libre, abierto y autónomo donde participan los individuos, los grupos y las instituciones de acuerdo a sus intereses y necesidades, se transformó sustancialmente con la existencia de los medios de información, originando nuevas esferas públicas, según fueron las características y el impacto social que produjo cada nueva tecnología de comunicación que emergió en nuestro territorio. En este espacio público se dan acciones privadas y acciones públicas. Las acciones privadas responden a intereses particulares, la mayor de las veces mercantiles y no están abiertas a todos los sectores. Las acciones públicas son colectivas y están abiertas a todos los sectores para discutir las realidades y problemas de conjunto. En este sentido, la revolución tecnológica de los medios de información los convirtió en las herramientas básicas para construir lo *público* y actuar sobre la *cosa pública*.

De esta manera, con la introducción de las innovaciones tecnológico comunicativas, se generaron en el país nuevos espacios colectivos, públicos y privados, dedicados a la realización de la economía, la política, la gobernabilidad, los

servicios, la educación, la religión, la salud, el comercio, la cultura, el entretenimiento, los deportes, la fantasía, el amor, el ocio, la sexualidad, la imaginación, etc. La sociedad mexicana entró entonces en la fase de producir nuevos procesos culturales de consecuencias sociales amplificadas e insospechadas.

Es por esto, que con la presencia de los medios de comunicación lo que se transformó en nuestra República, a corto plazo, fue el esqueleto ideológico de la sociedad en su conjunto y a largo plazo, el del Estado mexicano. Dicho espacio se convirtió en una nueva franja de interacción social donde se produjeron fenómenos de ampliación y extensión de las personas, los grupos, las instituciones y del Estado dando origen en México a la *Sociedad Extensa*.

De esta forma, se creó, cada vez mas, una sociedad mediática que produjo una nueva atmósfera cultural colectiva de naturaleza *virtual o comunicósfera* que ocasionó que el conjunto de las principales instituciones de gobernabilidad, ahora funcionen a distancia por intermediación de los canales de información, especialmente electrónicos y las nuevas tecnologías de información. En este sentido, la casi totalidad de las instituciones tradicionales como son la escuela, los partidos políticos, el Congreso, la iglesia, las secretarías de Estado, las empresas, los órganos de gobierno, los movimientos sociales, las dinámicas comunitarias, etc. buscan proyectarse y ampliarse vía los medios de información, asumiendo las reglas mediáticas que imponen estos, ya que lo que no aparece en los medios muy difícilmente existe en la conciencia colectiva: Los medios electrónicos se convirtieron en el epicentro cultural, ideológico y espiritual de la sociedad mexicana de principios del nuevo milenio.

De esta manera, con ampliación de la *sociedad extensa*, vía la acción de las tecnologías de información, el Estado experimentó una gran transformación al interior de su estructura y dinámica económica, política, social y cultural, pues las tareas de construcción, dirección y cohesión ideológica que realiza, entraron en una nueva fase de extensión geométrica que dio origen a una nueva faceta del poder: el moderno *Estado Ampliado*². La expansión de esta realidad mediática modificó la estructura, dinámica y fronteras del Estado mexicano y de la cultura nacional creando un nuevo tejido en la esfera del poder que generó al *Estado Mexicano Ampliado*. De esta forma, surgió el *Estado mediático* que se caracteriza por ejecutar sus tradicionales funciones de dirección, educación y gobernabilidad, vía los medios de información como brazos o prótesis de expansión de sus capacidades de orden, administración, educación y de dirección. Así, observamos el surgimiento de nuevas políticas de difusión que dieron origen a la tele administración pública, el tele deporte, la tele educación, la tele banca, la tele oración, la tele medicina, la tele venta, la tele diversión, la tele política, la teleguerra, la radio asistencia psíquico-emocional, la radio orientación vial, la radio iglesia, la radio orientación sexual, etc.

Debido a ello, es muy importante subrayar que cuando se habla de medios, no se está hablando de simples acciones de esparcimiento, información, actualización o diversión; sino que en última instancia, se habla de la transformación del espacio público y en consecuencia, de la construcción de la estructura del *Estado Ampliado* y de la *Sociedad Extensa*, vía la expansión del espacio virtual.

Los medios y la modificación del espacio público

Con la existencia del nuevo espacio virtual mediático se modificaron las reglas y dinámicas tradicionales con las que nuestra sociedad antaño se articulaba, organizaba y participaba colectivamente. En este sentido, se produjo un profundo cambio en la jerarquía de poderes que conforman el esqueleto del poder y de la movilización cotidiana de nuestra sociedad donde los medios de información ahora son el centro del poder político, cultural, mental y espiritual cotidiano de la nuestra República:

Los medios se transformaron en la nueva plaza pública y en los grandes cerebros colectivos que dirigen a la sociedad.

Por lo tanto, ya no ha sido el discurso político ni la acción de los representantes populares y ni siquiera la prensa tradicional lo que ha permitido a los mexicanos tener una visión cotidiana de sí mismos y del futuro de nuestra nación. En la actualidad, son las redes de televisoras y radiodifusoras, quienes acceden permanentemente a la mente de los mexicanos y les informan o les deseducan sobre la conducta a seguir en la sociedad contemporánea que nos corresponde vivir³.

De esta manera, en los espacios cotidianos de relación simbólica que permanentemente producen los aparatos cotidianos de comunicación entre emisores y colectividades, es la principal arena social donde diariamente se construye o destruye, mental y afectivamente, a la sociedad mexicana y al Estado. Por consiguiente, podemos afirmar que en la sociedad mexicana del 2000, cada vez mas, las batallas políticas o sociales se ganan o pierden en los medios de comunicación colectivos y no en otras áreas convencionales de las contiendas sociales. Con ello, a principios del tercer milenio la hegemonía social, es decir el principal trabajo masivo de *convencimiento, asentimiento y dirección social*, se logra pacíficamente vía los medios de comunicación colectiva y no mediante otros aparatos ideológicos de la gobernabilidad. Los medios y su producción simbólico cultural, se convirtieron en el principal cemento eficiente que articula o desarticula cotidianamente a los grupos sociales.

En la actualidad debemos tener presente que en nuestro país, frente a la tradicional acción del sistema escolar y religioso, los medios se han convertido en la principal red cultural y educativa capaz de cambiar, con mayor rapidez y agilidad, las cosmovisiones, los valores, las actitudes, los hábitos y las conductas de los receptores. En una idea, dirigen la cultura cotidiana en cada periodo histórico y social. Es decir, los medios se han transformado en los principales mediadores culturales, a través de los cuales se articula ideológicamente a nuestra sociedad, convirtiéndose en las principales instituciones organizadoras colectiva de la historia y la vida moderna de México.

De ésta forma, no obstante que los medios de difusión no son instituciones omnipotentes para producir efectos automáticos sobre los auditorios, gracias a las evolucionadas capacidades materiales que han alcanzado, poseen suficientes habilidades tecno-ideológicas efectivas, históricamente ya comprobadas, para crear y cambiar las formas de pensar y actuar, y para imprimir fuertes direcciones sociales a los campos de conciencias de los mexicanos: su principal poder es virtual y mediático y de aquí se derivan otras influencias económicas, políticas, mentales y espirituales sobre las comunidades. Dichas tendencias se generan a través de la práctica de la *agenda setting*, que es la capacidad informativa y pedagógica que despliegan los medios de información para operar como intermediarios técnicos entre las relaciones sociales y centrar cotidianamente las atención de los diversos públicos en sólo algunas realidades y no en otras, vía sus políticas de programación.

Con ello, de forma silenciosa permanentemente construyen una jerarquía del conocimiento de la realidad, de los valores, de la política, de la cultura, de la historia y de la vida que se convierte en un marco fundamental de referencia y de acción que articula o desarticula a los ciudadanos. Así, la *agenda setting* se ha transformado en una de las principales herramientas comunicativas para construir diariamente la hegemonía social en México.

En éste sentido, la construcción o destrucción de la realidad masiva cotidiana, es decir, de lo que existe o no existe, de lo que es bueno o es malo, de lo que hay que recordar o hay que olvidar, de lo que es importante o no, de lo que es verdad o es

mentira, de lo que es visible o invisible, de lo que son valores o antivalores, de lo que es la opinión pública o de lo que no es, de lo que es virtuoso o no, de lo que hay que hablar o hay que silenciar, de lo que hay que admirar o rechazar, de lo que es el éxito o el fracaso, etc, se elabora, cada vez más, especialmente en las grandes ciudades, desde los medios colectivos de difusión.

El surgimiento de la telepolítica

Con la expansión de las actividades públicas, vía los medios de información colectivos, emergió en nuestra sociedad el fenómeno de la telepolítica como una nueva realidad mediática que transformó las reglas tradicionales de los procesos políticos y electorales e introdujo otras nuevas realidades simbólicas que pusieron el acento en las formas de realizar el quehacer político y ya no en el contenido de las propuestas. De esta manera se construyó la "plaza pública electrónica" donde emergieron el show político, la escenificación, la actuación histriónica, la presentación *light*, el sensacionalismo de los candidatos políticos, la sobre exposición de los postulantes en los medios, para producir en este nuevo espacio virtual colectivo los teledebates, la búsqueda partidista del *raiting*, el desarrollo del marketing político, el posicionamiento de los candidatos, etc. como recursos de atracción y convencimiento colectivo que crearon nuevas condiciones que determinan el éxito electoral.

De esta forma, se transformó la plaza en videoplaza, la política en *videopolítica*, la promoción política en *videodestape*⁴, los mítines en *videomítines*, la marcha en *videomarcha*, la denuncia en *videodenuncia*, la presión política en *videopresión*, la ejecución política en *videoasesinato*, el terrorismo en *videoterrorismo*^{4'}, los sufragios en votaciones electrónicas, el gobierno en telecracia, y la democracia en videodemocracia.

Así, en la fase moderna constatamos que, por ejemplo, en la política el detonante central que dispara la decisión ciudadana para definir la dirección de su voto, se desplazó del espacio que ejercía la labor de contacto directo con las masas; para ahora trasladarse drásticamente al campo de la mediación de los medios de información colectivos y sus derivados de cultura de masas. Es decir, en el México de principios del siglo XXI la hegemonía política del país ya no se construye a través del mitin tradicional y de sus instrumentos colaterales de antaño, sino que ahora la hegemonía se conquista predominantemente a través de la actividad de persuasión mercadológica a distancia que los partidos políticos efectúan vía los canales de información, especialmente, los modernos medios electrónicos.

Dicha mutación social significa para las elecciones contemporáneas que el espacio estratégico donde se da y decide la batalla por el convencimiento de las masas nacionales, ya no son en las pintas de las bardas, los kioscos comunitarios, los ateneos, los recintos de las casas de culturas, las alcaldías, los auditorios cerrados, las alamedas de las colonias, las visitas domiciliarias, las giras populares, los centros de trabajo, las explanadas universitarias, etc. donde se reúnen los candidatos con sus distintos públicos; sino que, ahora sin desaparecer estas actividades tradicionales, el nuevo espacio neurálgico donde se define la elección civil es la zona de mediación simbólico-virtual que construyen los medios de comunicación colectivos entre partidos políticos y sociedad, vía la dinámica imaginaria que estos producen.

Con ello, el modelo de comunicación y de percepción creado y practicado por los medios atravesó la estructura, los procesos y la operación práctica de todas las instituciones sociales básicas para la dirección del país e impuso su modelo de información masivo sobre los otros modelos de comunicación e interacción social. Este fenómeno se realiza de formas diferenciadas según son los momentos de equilibrio o crisis por la que atraviesa la evolución de la sociedad.

En los períodos de equilibrio social los medios ocupan un lugar central de prolongación mediática de las instituciones tradicionales y de contrapeso político-ideológico de los poderes formales establecidos, como son el Congreso, los partidos políticos, las iglesias, el ejército, etc. En esta fase, las diversas instituciones tradicionales absorben las características del lenguaje, los formatos, los géneros, la gramática, los códigos, la concepción, la velocidad, la persuasión, las formas, las estrategias, la dinámica, las ideologías, etc. del modelo de información mediático que se impone sobre los otros modelos de comunicación convencionales de las instituciones y de los grupos tradicionales establecidos. Las instituciones emplean a los medios como extensiones tecnológicas para prologarse vía éstos y ejercer sus funciones y tareas específicas.

En cambio, en los períodos de crisis o de transición social, además de continuar la existencia de los fenómenos anteriores, los medios penetran las instituciones sociales a tal grado que sustituyen o reubican a los órganos de administración social más débiles o que están en crisis de funcionamiento y legitimación. Así, por ejemplo, ante la caída de las propuestas ideológicas de las iglesias y de las religiones para darle sentido y esperanza a la vida de los hombres del siglo XXI, la televisión las substituye aceleradamente con la nueva fe mediática del reencantamiento mágico audiovisual de la vida.

Ante la crisis del Congreso de la Unión, los medios lo suplantán con nuevos foros masivos de convocatorias mediáticas. Ante la torpeza de los políticos de no aprovechar los canales de difusión para extender o ampliar su deber, comparecen ante los medios como súbditos cotidianos inclinados ante el *espejo* deformado que ellos mismos crean⁵. Ante la descomposición y baja de credibilidad de la población en los partidos políticos, los medios los superan con nuevas formas de organización y dirección social. Ante el decaimiento de la política como dinámica de discusión y resolución de los grandes problemas sociales, los medios la substituyen con estrategias de información amarillistas, escandalosas y sensacionalistas. Ante la debilidad de actuación del sistema de justicia, los medios se convierten en el *Poder Judicial Mediático* y lo desplazan con los *juicios electrónicos paralelos*.

Ante la deficiencia de los procesos de representación electoral, los medios se auto colocan como la representación mediática de la población, e incluso respaldan su nuevo lugar de portavoz colectivos con la votación electrónica virtual. Ante la ineficacia de la diplomacia, los medios se posicionan como el territorio simbólico para dirimir o incrementar los conflictos sociales. Ante la descomposición de la administración pública, especialmente por la corrupción, los medios la restituyen con el gobierno tecno-electrónico "eficiente", "aséptico" e "incontaminable". Ante la incapacidad de gobernabilidad de los órganos de gobierno, los medios los substituyen con la gerencia electrónica colectiva, transformando al pueblo de ciudadanos en espectadores y de habitantes en consumidores cautivos.

Ante el debilitamiento de las redes de los diversos tejidos sociales, los medios construyen sus nuevos tejidos virtuales placenteros desde los cuales le dan un nuevo sentido, cohesión y dirección inmediateista a existencia de los individuos. Ante la caída de los líderes orgánicos, los medios crean sus caudillos electrónicos basados en la mercadotecnia. Ante el descuido o desmembramiento de las organizaciones civiles, los medios convierten a los ciudadanos en auditorios cautivos que contemplan la versión privada de lo público que ellos construyen.

Ante la incapacidad de respuesta del sistema educativo, los medios la remueven con la escuela audiovisual cotidiana que indica como vivir la vida. Ante el deterioro del lenguaje, los medios lo remplazan con los slogans o modismos del momento. Ante el debilitamiento de la estructura de pensamiento racional, los medios la desplazan con la óptica hedonista, adrenalínica,

conductista y sensacionalista de ver la vida placenteramente. Ante la debilidad de los aparatos culturales para construir identidades, los medios la compensan creando referentes imaginarios inmediateistas de existencias de muy corto plazo y de constante recambio simbólico. Ante la debilidad del Estado para conservar la memoria histórica de la sociedad, a largo plazo, los medios la substituyen con la formación de una memoria autista cuya capacidad máxima de recuerdo gira alrededor de la breve dinámica de la *agenda setting*. Ante la decadencia de los valores tradicionales, los medios los suplantán por los nuevos valores de la cultura de masas moderna. En pocas palabras, ante la crisis de las instituciones del Estado y de la sociedad, la capacidad omnipresente, constante y persuasiva de los medios las reemplazan con la construcción de nuevas credibilidades, sistemas simbólicos y hegemonías ideológicas basadas en estrategias de seducción de mercado y de hipnotización social, cuyo termómetro de éxito es el *raiting*.

Frente a esta realidad se puede decir como escenario futuro, que a mayor desintegración y fragmentación de los poderes públicos tradicionales y consolidación de los poderes mediáticos cohesionados en sólidas estructuras monopólicas privadas, de mediano y largo plazo; el poder de los medios suplantará crecientemente el ejercicio de las funciones públicas fundamentales del Estado para dirigir a las comunidades y regular los conflictos entre los actores sociales y éstas serán, progresivamente, ejercidas conforme a los intereses y planes de los mega consocios mediáticos privados. Con ello, se fortalece la concepción y práctica del *Estado Cero* que sostiene que, cada vez, es menos necesaria la presencia rectora del Estado Nación, y que el proyecto de comunicación y de operación de la sociedad puede funcionar mas que suficientemente bien, con los procesos de autorregulación informativa, sin necesidad de la acción de las directrices rectoras y planificadoras del gobierno.

Ante esta concentración histórica de fuerza del mega *poder mediático*, los demás poderes menores o disminuidos le rinden tributo y aceptan la imposición de sus reglas y permiten que los primeros se posicionen como los nuevos administradores y usufructuarios de las principales tensiones, conflictos o contradicciones sociales de los otros poderes en el país⁶. Así, los proyectos de persona, trabajo, valores, cultura, ciudadanía, patria, nación, desarrollo, Planeta, en pocas palabras, de la vida; cada vez más, son diseñados y realizados desde los intereses y necesidades de lo mediático privado y no desde los ejes de lo público colectivo.

Con ello, los sistemas de comunicación mediáticos adquirieron una gran autonomía sobre los poderes públicos y se transformaron en el *poder supremo*, el *poder del poder*, que suplanta las funciones que le corresponden al Estado. Así, ante el deterioro de la *esfera pública*, de los partidos, del Congreso de la Unión, de la política, del Estado, de las iglesias, de la cultura, del programa colectivo de crecimiento, de las creencias, del proyecto de nación, etc; los medios de difusión se convirtieron en el primer gran poder político-ideológico cotidiano que seduce, reencanta, conduce y hasta hipnotiza, mental y afectivamente, a la sociedad mexicana. En otras palabras, "los grandes consorcios televisivos, cada vez más, substituyen a las instituciones tradicionales del papel protagónico en los procesos de socialización y construcción de los espacios claves de la política⁷.

En éste sentido, considerando que el ejercicio del poder social nunca desaparece, sino que sólo se reacomoda, desplaza o traslada, de un lugar a otro, según son las fuerzas o debilidades de los actores sociales para ejercerse de diversas maneras; encontramos que al desmantelarse en México el viejo modelo corporativo burocrático del Estado que construyó el PRI durante más de 70 años, se movieron las viejas estructuras de orden, subordinación y control que existían para sostener al antiguo régimen político, para ahora dar paso a la apertura social y a la transición política a la democracia. Así, por ejemplo, al

modificarse el acotamiento de la tradicional fuerza del poder unipersonal del Poder Ejecutivo y ante la falta de respuesta del nuevo gobierno para sostener una firme política de conducción nacional eficiente; surgió una severa crisis institucional y de gobernabilidad que generó vacíos de poder que gradualmente fueron ocupados por los medios de información para conducir a la sociedad. En éste sentido, "el poder comunicativo actualmente acompañado por las *políticas* del gobierno se impuso no sólo por encima de la voluntad de los demás sino, más grave aún, impuso a la autoridad legítima una autoridad impune. Condicionó, reglamento, eliminó impuestos, impuso leyes, orientó y hasta *informó* a la sociedad acerca de las políticas de comunicación. Antes negociaban, hoy parecen estar por encima de ello, ya no lo requieren, se impone al poder del gobierno quien parece estar a su disposición. Antes, las televisoras estaban al servicio del Presidente, ahora el Presidente sus funcionarios y sus instituciones están al servicio de las televisoras"8.

En otras palabras, "el gran negocio de la televisión mexicana siempre estuvo sometido a los intereses políticos en turno, medrando a cambio de su servilismo; pero hoy los papeles se han invertido y los concesionarios no sólo presionan y obtienen del poder político multimillonarias transferencias, sino que lo substituyen como poder fáctico. Es el *poder mediático* el que somete sin excepción, sin reglas, sin frenos, sin sanciones por sus excesos u omisiones. De paso, dueños y conductores de la televisión juzgan y exhiben a una clase política que obedece a lógicas mediáticas, con las que aspira a salir bien librada para mantener la ilusión de que gobierna"9.

De ésta forma, en la vida cotidiana el *poder mediático* de los monopolios informativos, cada vez más, substituye a la política y se transforman en los representantes reales de la voz y de la opinión de la sociedad, cuya tutela se confirma diariamente con la aplicación de las encuestas de opinión que realizan estos y que ha dado origen a la *sondeocracia electrónica* que cotidianamente se promueve intensivamente como la nueva forma de participación, representación y democracia colectiva. Con ésta intervención mediática el proyecto autorregulatorio de las industrias culturales, formula que ya no es necesario el Estado regulador y la transición política a la democracia, pues ahora en el cambio a la modernidad, la nueva regulación y la participación democrática se alcanza con la acción espontánea, transparente y representativa al conectarse interactivamente con el espacio mediático virtual.

Así, uno de los signos de los tiempos en México al inicio del siglo XXI es la descolocación creciente de la centralidad de las instituciones tradicionales del Estado, con su correspondiente disminución o pérdida de fuerza de éste; para ser remplazadas por la acción de las grandes redes tecnológicas, cada vez mas, desarrolladas y perfeccionadas, del poder mediático. Con ello, históricamente la creación del consenso cotidiano le ha sido arrebatado al Estado para concentrarse en el poder informativo y reencantador de los medios de difusión colectivos.

La sucesión presidencial del 2006 y los videoescándalos

La existencia de la video política y de su impacto en México se confirmó de manera espectacular a principios del 2004 cuando ante la profunda crisis de legitimidad y honestidad de todos los partidos políticos, difundida con el arranque anticipado de la lucha desigualada por la sucesión presidencial del año 2006, se creó un delicado vacío de poder, sin liderazgo político claro y firme, que produjo una aguda falta de credibilidad de los ciudadanos en la política y en sus representantes. Ante ello, los medios electrónicos especialmente la televisión, amparados en la ideología de la "libertad de información", ocuparon gradualmente la jefatura ideológica abandonada por los partidos y otros órganos de gobierno que se dedicaron a despedazarse y debilitarse mutuamente entre si; y se convirtieron en los nuevos caudillos electrónicos para dirigir a la comunidad nacional hacia la próxima sucesión presidencial.

Así, en el proceso de transición a la democracia y en el preámbulo de la sucesión presidencial del 2006, los canales electrónicos se erigieron en los nuevos barones del poder y a través de los *videoescándalos* evidenciaron la descomposición que experimentaban todos los partidos políticos en México y el tradicional sistema de representatividad burocrático de la nación al estar penetrados por una avanzada e incontenible corrupción en todos los niveles de su estructura. El proceso político de la lucha por la sucesión presidencial se desplazó del tradicional ámbito político, para posicionarse en el terreno, los tiempos, las formas, los lenguajes, las reglas, las agendas, los pactos, los castigos y los intereses de las industrias electrónicas.

Con la transmisión de los *videoescándalos*, los medios agregaron más estiércol al lodazal político que ya existía en el horizonte nacional y difundieron escándalo tras escándalo para ventilar la descomposición institucional acumulada en la estructura política del país. Dicho deterioro político se reflejó, meses antes, a través de la difusión, entre otros, de la denuncia del *Toalla Gate*, que reflejó los gastos exorbitantes para equipamiento de la residencia presidencial en los Pinos; el fraude del *Pemexgate*, que reveló el desvío fondos para la campaña del PRI de Labastida Ochoa a la Presidencia de la República en el 2000; los *Amigos de Fox*, que reveló los apoyos financieros canalizados para la promoción de Vicente Fox Quezada como candidato del PAN a la Presidencia de la República en el 2000; el uso de la institución filantrópica *Vamos México* que enseñó las subvenciones para fortalecer a la Primera Dama como candidata del PAN a la Presidencia de la República en el 2006; el Nico Gate que ventiló los salarios desorbitados del chofer del López Obrador y otros privilegios; las irregularidades en la Lotería Nacional para destinar fondos a la institución Vamos México, etc.¹⁰.

Frente al deterioro político e institucional del gobierno y de los partidos, los medios operaron tres fuertes estrategias corporativas político-informativas para fortalecer su proyecto dirección y estructura de social.

En primer término, debido a la necesidad de obtener recursos en la difícil batalla competitiva por la disputa de los auditorios y sobrevivir ganado más recursos económicos, vía la publicidad, los medios electrónicos convirtieron esta crisis política en un gran *reality show* donde lo que dominó fueron las reglas comunicativas de espectáculo sensacionalista, inmediateista, adrenalínico, frívolo, efectivista y light para abrir ante los ojos de la opinión pública las cloacas subterráneas y pestilentes de la descomposición política nacional¹¹. Así, como en el caso de las telenovelas, los medios organizan el juego de los protagonistas y los segundones; ahora dirigieron los reflectores a balconear lo que estaba desconocido o significaba una simple sospecha; multiplicaron o disminuyeron el potencial de todos los símbolos que están en juego; con el fin de que no declinara el interés y que no desfalleciera el ánimo del auditorio. Todo lo maneja la dinámica de crear el escándalo, sus consecuencias, su entorno y su ritmo¹².

En segundo término, considerando que el candidato político más fuerte para la sucesión presidencial del 2006 era Andrés Manuel López Obrador, los medios electrónicos se alinearon con la estrategia preelectoral de la Presidencia de la República para golpear al Jefe del gobierno del Distrito Federal mediante el proyecto descalificador del *videogate*. La intención fue clara: No se trató de castigar a los infractores, sino sólo de desprestigiar al principal oponente electoral¹³.

Finalmente, en tercer término, los medios electrónicos abandonaron el tradicional diálogo cómplice pactado con el poder público practicado en sexenios anteriores y apoyados en las libertades de expresión y de información garantizadas por los artículos 6 y 7 constitucionales, actuaron momentáneamente como un contrapeso o poder independiente frente al gobierno y los partidos políticos, y ejercieron su función de fiscalía social, exigiendo la rendición de cuentas públicas, la honestidad, la

transparencia e intentaron regular el ejercicio de los otros 3 poderes republicanos: El poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Los medios se "convirtieron en foro de denuncias publicas para combatir las deficiencias de la administración pública, la corrupción y la incapacidad de los gobernantes"¹⁴.

En éste sentido, los medios de comunicación, principalmente los electrónicos, cambiaron su actitud del pasado en el cual por décadas optaron por la práctica del silencio institucional sobre los grandes problemas nacionales y despreciando de tajo el pobre papel que desempeñó el Estado mexicano al mostrarse titubeante e incapaz de asumir con inteligencia los riesgos de una transición política que de ser de terciopelo pasó a convertirse en un cambio social altamente volátil; y éstos dieron un salto cualitativo en sus directrices informativas para entregarse obsesivamente a mostrar mediante el género del *video escándalo* el rostro de una sociedad escondida por obediencia o por conveniencia durante años. Así, se transformaron de ser empresas aliadas incondicionales del viejo poder, a ser duros consorcios observadores del comportamiento errático del gobierno y excelentes vendedores de productos escandalosos¹⁵.

De ésta manera, mediante la difusión de los videoescándalos se denunció públicamente al Senador Jorge Emilio González Martínez, "El Niño Verde" (Presidente del Partido Verde Ecologista), a Gustavo Ponce Meléndez (Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal), a Carlos Ahumada Kurtz (Empresario, dueño del grupo Quarz y del periódico El Independiente), a René Bejarano (Líder de la Asamblea Legislativa del D.F.), a Carlos Imaz (Delegado del PRD en Tlalpan), a Rosario Robles (Ex dirigente del Partido de la Revolución Democrática, PRD), a Andrés Manuel López Obrador (Jefe del Departamento del Distrito Federal), a Antonio Martínez Ocampo (Secretario particular de Carlos Ahumada), etc. como miembros o representantes de la cúpula del poder inmersos en una compleja red de corrupción gubernamental, violaciones legales, irresponsabilidades e intrigas para participar en el diseño del maquiavélico proyecto de lucha por la sucesión del poder político nacional¹⁶.

Sin embargo, esta acción de fuerte crítica coyuntural ante los errores del poder gubernamental, no garantiza que posteriormente los medios practiquen la ética, la moral y el combate frontal a la corrupción en otras fases de la evolución social.

V.- LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN Y LOS JUICIOS PARALELOS.

Con la presentación de los *videoescándalos* se logró un enorme impacto efectivista, y persuasivo en la opinión publica, ya que, por una parte, el televidente es un espectador que no pone en duda lo que ve, pues la televisión es víscera, visión, sensación, expectación y no es razón. De aquí, uno de los poderes superiores que ha alcanzado la televisión para poder tocar interiores, convocar conciencias y ganar súbditos. Por otra parte, los espectadores ya no responden a los acontecimientos que visualizan a partir de una cámara, sino que responden a los registros simbólicos de los acontecimientos. Es decir, que quién maneja la verdad de los hechos, no son los hechos mismos, sino los mediadores, los que poseen la cámara, ellos son el poder¹⁷.

Así, se volvió a repetir el fenómeno de la *judicialización* de la política donde actores públicos irresponsables y sin visión de Estado usaron arbitrariamente asuntos judiciales para difundirlos, confrontarlos, litigar y dirimirlos ante la opinión pública, denostando al adversario con el fin de ganar simpatizantes, en perjuicio de la credibilidad de las legítimas instituciones de procuración e impartición de justicia de nuestra República. Su objetivo básico fue construir una versión mediática convincente de la realidad para presionar en la opinión pública con el fin de influir con fuerza sobre la toma de decisiones en materia del ejercicio de la justicia y enjuiciar o exterminar a sus adversarios¹⁸.

La diferencia existente entre el *juicio legal* y el *juicio paralelo*, es que el juicio legal del Poder Judicial inicia sus procedimientos y trámites legales, precisa la *litis* del asunto, recibe pruebas, admite recursos, es discreto, conserva la Poder Judicial como la instancia legitimada históricamente para ejercerlo, y el pueblo, en general, ignora o mal conoce tales actuaciones judiciales legítimas. En cambio, el juicio paralelo de los medios de información examina arbitrariamente las pruebas presentadas o las fabrica, las valora individualmente, las declara válidas o inválidas, proclama conclusiones o sentencias, las difunde públicamente, defiende sus posiciones, convierte a las industrias mediáticas en jueces y tribunales abandonando su esencial tarea informativa y el auditorio está totalmente atento a la evolución escandalosa de éste¹⁹.

A través de la concentración del inmenso poder ideológico y político por los medios, estos suplantaron o desplazaron a los Ministerios Públicos, los juzgados y los procesos legales a cargo de los órganos constitucionales de oficio para la procuración e impartición de justicia del Poder Judicial del Estado mexicano y mediante sus estrategias mediáticas ejecutaron desde las pantallas o diales verdaderos linchamientos informativos que se presentaron como “veredictos del tribunal de la opinión pública” para ser impuestos a los auténticos tribunales de derecho por oficio. En éste sentido, por ejemplo “los programas de televisión que evidenciaron la corrupción se comportaron como el policía que aprehende, el policía judicial que investiga, el Ministerio Público que levanta las actas y las acusaciones, el juez que dictamina y hasta el verdugo que corta las cabezas. Todo ello en una sola persona, en una sola emisión y en unos cuantos minutos substituyendo al Poder Judicial”²⁰.

En éste sentido, la televisión se asumió como Ministerio Público, con carácter inapelable de sus juicios, pues éstos fueron probados por el único elemento que vale para quienes se mueven en éste universo audiovisual: la imagen.

Con ello, la ejecución de la Ley quedó en manos de los tribunales de la opinión pública creada por la agenda informativa de los medios, donde se dirimieron las controversias que lucharon entre intereses y poderes. Mediante esto el resultado informativo de las industrias mediáticas operó como un eficaz *juicio paralelo*, donde el derecho a la presunción de inocencia de los individuos cedió su garantía ante las condenas que ejecutaron los medios antes de investigar y de que intervengan los órganos de justicia especializados en ésta delicada responsabilidad. Mediante ésta situación, el derecho a la inocencia que le corresponde a todo individuo que es una garantía supranacional prevista en el artículo 11, fracción I de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que señala que “toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa”, fue burdamente avasallado y anulado por el resultado efectivista de los medios de información que luchaban por obtener rating²¹.

En éste marco histórico los canales de difusión electrónicos volvieron a ejercerse en nuestro país los *juicios paralelos* que operan como pronunciamientos que “no se limitan a dar un seguimiento informativo de un hecho noticioso que deviene en caso judicial, sino que de manera implícita o explícita, asumen posturas editoriales en el manejo de la información que prejuzga sobre la inocencia o culpabilidad de alguien, se tenga razón o no. Con ello, se argumenta que los juicios paralelos tienen la bondad de propiciar que se ponga en marcha la maquinaria de procuración de justicia, particularmente en países como México donde no existe un verdadero estado de derecho, y por lo tanto, no se puede confiar en que todos los casos judiciales tomen el cauce que marca la ley”²².

En ésta forma, los conductores de televisión o los lectores de noticias se convirtieron en severos fiscales y jueces que dictaron

sentencias, sin que se buscaran pruebas contundentes que lo confirmen o se dieran alternativas de defensa mediática a las personas afectadas y ante los cuales es imposible cualquier apelación²³. Así, mediante el poder simbólico autónomo conquistado por los medios, "hoy en día hasta el menos preparado de los conductores de radio y televisión se erige en nombre de la libertad de prensa en investigador penal, policía judicial, Ministerio Público, juez y verdugo. Ante el viejo sueño social de contar con justicia pronta, expedita, creíble y confiable, con sentencia inapelable, pues hay que recordar que en el país no se resuelven el 95 % de las denuncias; el video clandestino o "video juicio abierto" ocupa, por derecho de *rating*, todas las instancias de la procuración de justicia. En una jornada se descubre, se enjuicia, se procesa y se somete a juicio de ésta nueva ley de hierro a todo culpable previo, negociado de antemano por los dueños de la televisión²⁴. Son los medios los que desenredan el hilo, los que explican, los que interpretan y los que juzgan el bien y el mal. Ellos tienen la varita de la virtud para encantar y desencantar a los personajes, elevar o hundir reputaciones²⁵.

De ésta manera, con el gran poder que han concentrado los conductores, comentaristas o informadores de los medios, éstos se han convertido en autoridades despóticas y autocráticas que están colaborando a pervertir el sistema de justicia en México, en aras ganar notoriedad, espectacularidad e interés material. Dichos informadores, en nombre de la "libertad de comunicación", acosan, regaña, humillan, acorralan, interrogan e insultan y sentencian como jueces implacables a sus dóciles entrevistados con el fin de exhibirlos ante la opinión pública como *malos ciudadanos*, sin pruebas contundentes y ganar credibilidad y *rating* empresarial. En éste proceso se les niega a los acusados su derecho de réplica o se les concede caprichosamente a cuentagotas, según es la "bondad", la voluntad e los intereses de los conductores y de la empresa²⁶.

Bajo esta estrategia de fiscalización político-informativa desfilan constantemente en las pantallas de la televisión o en los cuadrantes de la radio como Ministerios Públicos los funcionarios oficiales, los actores de la política nacional, los sectores opositores al régimen establecido, etc, para que se les enjuicie, sin identificar el origen de las fuentes de información en que se basan las acusaciones, y que en muchos casos, provienen de filtraciones informativas que con intereses político partidistas se canalizan a la estructura mediática para ser ventilada en ella. Como consecuencia ideológico política de la aplicación de ésta estrategia mediática, se generaron presiones ilegítimas sobre los juzgadores para adaptar sus resoluciones a las expectativas sociales que formaron los medios en la opinión pública sobre un caso determinado, afectando seriamente el principio de un proceso justo e imparcial. Lo que se logra con una irresponsable cobertura mediática es distorsionar la impartición de justicia, presionando a que las informaciones mediáticas se impongan sobre las verdades jurídicas, sean éstas ciertas o no. Aquí, es donde vale preguntarse: ¿Es justa la justicia cuando se aparta de la ley para tener como referencia el *juicio paralelo* de los medios?. ¿Qué pasa entonces con el derecho fundamental a la presunción de inocencia o el establecido en la Constitución y las leyes que deberían ser la única guía?²⁷.

Estas presiones mediáticas provocan en los juzgados que la ley no se aplique con rigor o a *raja tabla* como lo exige cualquier estado de derecho, sino que en algunos casos se llegue al extremo de ejercer la justicia hasta que pasan los tiempos políticos conflictivos para evitar la politización de los casos judiciales²⁸. Si el *juicio legal* concluye de forma distinta o contraria al juicio paralelo; casi en general lo que acontece, es que el juicio paralelo que se conoce (normalmente es el del medio de comunicación favorito), es el que se declara creíble por el auditorio y se acepta popularmente. El juez es, casi siempre, un desconocido; el locutor o presentador son "de casa", y por lo tanto, son "de confianza". El mérito es para el medio de

información y su *juicio mediático*; el demérito es para el juez y su ministerio público²⁹.

Debido a ello, al actuar los medios como fiscales se convierten en un gran peligro para la impartición justa de la justicia, puesto que encierran la posibilidad de que si alguno de los involucrados no es castigado de acuerdo a las expectativas que los mismos medios han despertado en el consenso de la ciudadanía al denunciar y presentar "sus evidencias" de actos ilícitos; la opinión pública se sienta defraudada y por ésta razón, deje de confiar en las instituciones oficiales de impartición de justicia, en las que depositó un margen muy importante de su credibilidad para vivir dentro del orden establecido por nuestra civilización³⁰.

Ante esta gran fuerza ministerial creciente de los medios para juzgar a la sociedad en todos los ámbitos debemos preguntarnos ¿Qué sucedería si hay truco, edición colage, pastiche o triquiñuela con las imágenes que impugnan la integridad de alguien?. Lo que acontecería sería que el prestigio, la imagen y la integridad de la persona en cuestión quedaría gravemente dañada. Ante ello, funcionaría el mecanismo cultural que se sintetiza en la fórmula "lo visto, estás visto" o lo que es exactamente equivalente la ironía del dicho mexicano: "lo caído, caído"³¹.

De ésta forma, la presencia de los "video juicios" sumarios son un indicador significativo que muestra un doble fenómeno: Por una parte, expone la fuerte descomposición de nuestro régimen de justicia, del sistema ético y del sistema político nacional por el que atraviesa el frágil proyecto de construcción de la democracia nacional a principios del siglo XXI. Por otra, demuestra la enorme capacidad del Poder Mediático para sustituir o reemplazar al Poder Judicial del Estado mexicano como centro ético operativo de la impartición de justicia, contribuyendo con esto a alimentar la fórmula política de la creación del Estado-Cero en México (Cuadro No. 1).

Con la existencia de los *juicios mediáticos* se debilitó a las instituciones del Poder Judicial, y con ello, al Estado Mexicano y su proyecto de República, que son los únicos organismos públicos que pueden ejercer un verdadero cambio civilizado en el ejercicio del sistema de procuración de justicia en México.

Sin embargo, ante ésta situación de desplazamiento de las entidades de aplicación de la justicia nacional no se considera que "el que los medios de comunicación se conviertan en poder judicial, en poder político, o en última norma ética y social, y efectúen un linchamiento mediático desde las pantallas de televisión y desde las páginas de los periódicos, también es ilegalidad: Destruir y difamar también es corrupción Si el abandono de los valores éticos produce abuso y corrupción, ¿Por qué entonces sólo se practican los valores económicos y no los valores éticos: justicia, igualdad, derechos humanos y culturales?"³². El respeto al derecho a la presunción a la inocencia, no sólo es un deber jurídico de los medios, sino una responsabilidad deontológica para hacer una comunicación sana y creíble.

De mantenerse esta tendencia creciente de ineficiencia en el sistema de impartición de justicia nacional y la inclinación de impulsar los linchamientos mediáticos en los monopolios de las industrias culturales, observaremos, en el futuro escenario político de la República mexicana, la presencia de una población que, cada vez más, se armará con minúsculas cámaras portátiles para grabar múltiples testimonios de irregularidades, deficiencias, corrupciones e injusticias del orden público establecido para enviarlas a los medios de transmisión colectivos para su denuncia pública en sus diales y pantallas. Con ello, se fortalecerá el fenómeno de la substitución progresiva del aparato de justicia legal por el enjuiciamiento público paralelo del sistema de medios de difusión colectivos y el creciente reemplazo del Estado como órgano rector de la nación, para delegar su dirección a los

intereses y lógicas del conjunto mediático de empresas monopólicas de la comunicación social.

Con ello, cada vez más, tendremos una sociedad compuesta con más Telecracia y con menos Estado-Nación, y esto será el preámbulo político institucional para construir silenciosamente una comunidad gobernada por el *Nuevo Estado Mediático* de la globalización posmoderna del siglo XXI que están cimentando los monopolios de la información, y no por la rectoría del Estado-República para la sobrevivencia colectiva que la comunidad civil ha creado en los últimos 200 años de la historia de México, con un altísimo y sangriento costo humano.

Por esta razón, al principio del nuevo milenio, la sociedad mexicana y los Poderes Públicos de la República, especialmente el Congreso de la Unión, están ante la disyuntiva histórica de aceptar caminar en los próximos años hacia un proyecto de sociedad regido por la cabeza *despótica-autoritaria-mediática* de los oligopolios comunicativos o aceptar caminar hacia un proyecto de sociedad dirigido por el cerebro de un nuevo *Estado Nación para la Sobrevivencia Colectiva*, reformado por la creación de un nuevo consenso y pacto tripartita nacional entre medios, Estado y sociedad.

VI.- CONSECUENCIAS POLITICO SOCIALES DEL IMPACTO DE LOS VIDEOESCÁNDALOS.

La transición política a la democracia creó diversos vacíos de poder centrales que se dieron por la incapacidad de los agentes políticos para resolver los grandes problemas nacionales con eficacia, velocidad y con honestidad. Ante estas limitaciones e incapacidades del nuevo grupo gobernante, los medios ocuparon estos espacios con sus mensajes y estrategias de comunicación y se convirtieron en un poder que definió la agenda de la discusión política del país por encima de todos los poderes del Estado, de la Constitución y de la sociedad. Así, se posicionaron como un poder ilimitado, *el poder del poder*, sin ley, ni orden, sin normas mínimas de contención a favor de los derechos informativos de la comunidad, y respondiendo sólo a las indicaciones de la *autorregulación*³³. Este vacío y falta de firmeza de la nueva clase política que llegó al poder con la cambio pacífico a la democracia, especialmente del Poder Ejecutivo, llegó a tal extremo de debilidad y confusión, que ante situaciones claves y urgentes de acción política se manifestó con la celebre expresión y actitud presidencial que marcó el tono de administrar el sexenio de gobierno 2000-2006: ¿Y Yo por qué, debo actuar?.

Con la difusión de los videoescándalos a todo color, en tercera dimensión, con sonido estereofónico y con gran dinamismo dramático, se generaron los siguientes 10 fenómenos político sociales en la sociedad mexicana:

1.- Los *videoescándalos* amplificaron con mucho rigor y ruido algunos fenómenos de corrupción por el hecho de apoyarse en testimonios videograbados, y por lo tanto, alcanzaron altísima importancia mediática. Sin embargo, otros actos de corrupción nacional más graves y ostentosos como fueron el desvío de fondos por 1,000 millones de pesos desde el sindicato de PEMEX para la campaña del PRI, o los 399 millones de pesos de financiamiento ilegal de los "Amigos de Fox" para la elección presidencial del 2000 o el gran desfallo del PRD en tiempos de Rosario Robles Berlanga, o los multimillonarios fraudes del Fobaproa que hipotecaron el futuro de 3 generaciones de mexicanos, etc; no tuvieron mayor relevancia para las directrices informativas de los medios de información, especialmente electrónicos, pues se realizaron en lo *obscurito* y no se contó con testimonios video grabados para darles otro posicionamiento mediático. En éste sentido, dentro de la nueva cultura virtual de la modernidad globalizada que vivimos, si hay imagen, existe corrupción; si no hay imagen, no existe corrupción, y con ello, la aplicación de la Ley queda sujeta al registro visual de los hechos para que se pueda aplicar³⁴.

De ésta forma, con los *videoescándalos* México entró en la etapa de la *modernidad informativa* donde el imperio de la imagen se impuso sobre la palabra escrita y el proceso racional del pensamiento, y se convirtió en sinónimo de verdad inapelable: El que enseña es dueño de la verdad, y por consiguiente, el que puede sentenciar³⁵.

2.- Con los *videoescándalos* los auditorios vieron desfilar recurrentemente en las pantallas caseras la imparable corrupción, la impunidad, el cinismo, el abuso, la parálisis de la justicia, la pasividad de los gobernantes, la ausencia del estado de derecho y la falta profunda de dirección nacional. En pocas palabras, con la transmisión de las imágenes y sonidos de los medios observamos cotidianamente un país que se descompone, se deshace y se derrumba ante nuestras narices, sin la existencia de un Estado viril fuerte que le de firme rumbo hacia la sobrevivencia colectiva, sino que, cada vez más, permite que se impongan las leyes del darwinismo social, con la depredación del más fuerte sobre el más débil.

De esta manera, mientras en ésta fase del crecimiento nacional no existieron recursos económicos para comprar medicinas, para construir carreteras, para crear escuelas, para generar empleo, para abrir proyectos de la juventud, para generar alimentos, para invertir en energía eléctrica, para respaldar a los ancianos, para la reforestación del país, para pagar las pensiones de los jubilados, para combatir la creciente delincuencia, para renovar la infraestructura médica de salud nacional, etc; los medios cotidianamente difundieron ante nuestros ojos las imágenes del Tesorero del Gobierno del Distrito Federal apostando los recursos públicos en las Vegas, los diputados cobrando altas cifras durmiéndose en sus curules, los embajadores comprando colchones y menajes de casa lujosísimos en el extranjero, los administradores del gobierno recibiendo bolsas de papel llenas de dólares, los funcionarios públicos pagando sueldos altísimos a sus chóferes, los jefes de delegación aceptando cohecho a cambio de asegurar contratos de construcción, los legisladores perseguidos por la justicia debido a su conducta corrupta, los secretarios de Estado negociando con todas las autoridades para evitar que se sepa la verdad, el narcotráfico aliado con los intereses de los gobernadores, el gobierno mexicano rompiendo relaciones diplomáticas con el gobierno de Cuba sin dar demostraciones contundentes de razón, etc.

Por otra parte, mientras todos los años el gobierno federal aplica una reforma fiscal más agresiva contra el erario personal de los ciudadanos para que paguen más impuestos; los medios nos enseñan con transparencia cotidiana como con nuestros recursos económicos financiamos los sueldos elevados del personal privado de los funcionarios de gobierno, los reventones del niño verde en Europa y otras partes del mundo, el aprovechamiento del tiempo público de un legislador del Partido Verde Ecologista para participar en Big Brother VIP, la acumulación de cuentas de dólares de los líderes de los partidos en los bancos extranjeros, el uso excesivo de los teléfonos celulares por los representantes públicos, los fraudes del Partido de la Sociedad Nacionalista con recursos públicos, etc.

En pocas palabras, con los *videoescándalos* documentamos la "evidencia más notoria, la más cruel, la más cruda de la existencia de la corrupción que se ha revelado en el sistema político nacional y la que ha tenido más efecto en la sociedad mexicana"³⁶.

3.- Al ahogar al auditorio en un torrente cotidiano de verdades mediáticas escandalosas, donde cada semana el anuncio de un nuevo hecho de corrupción substituyó al anterior y confirmar públicamente al detalle que la descomposición y la injusticia han penetrado irrefrenablemente todos los rincones de la esfera pública, corroyendo todos los ámbitos de la vida nacional; se empezó a agotar la capacidad de asombro de la ciudadanía y la población acumuló silenciosamente en su interior un estado

anímico de sorpresa, desencanto, frustración, desánimo, irritación, apatía, impotencia, desesperanza, coraje, confusión e incredulidad que ha creado un clima de profundo malestar colectivo, equivalente a una gran bomba social con la mecha, cada vez, más corta. Dicho descontento se expresó parcialmente en los resultados de las elecciones estatales de mediados del 2004 donde se castigó enérgicamente la tibieza de conducción global del Partido Acción Nacional (PAN), arrojando como resultado que en Chihuahua, Durango, Oaxaca y Veracruz ganara el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y en Zacatecas ganara el desplazado Partido de la Revolución Democrática (PRD), con un alto abstencionismo ciudadano en cada votación³⁷.

4.- Con la acción de los videoescándalos, se observó "el mayor momento de prepotencia que jamás se haya visto en la televisión mexicana dentro del actual sistema político, cuando Brozo al entrevistar por la mañana del 3 de marzo del 2004 a René Bejarano, siendo todavía presidente del Parlamento de la Ciudad de México, le dice regañando públicamente y agitando los brazos, ¡René no me pendejés i". Así, Brozo le grita, lo insulta, lo maltrata y el acusado agacha la cabeza sumisamente porque está ante el poder supremo³⁸. Esto marca un giro enorme respecto a las prácticas políticas que conocemos de la televisión mexicana, para ahora demostrar con ello, el lugar que han adquirido como el poder del poder.

5.- La estrategia de la videocracia se impuso en el corazón de la opinión pública nacional y la creación de los contenidos de la agenda mediática colocó a la política nacional como tema de super escándalo, con lo cual, se disminuyó el rating a los verdaderos reality shows comerciales y se creó otro reality show político con los personajes del gabinete público. La publicitación del escándalo por el escándalo, creó la sensación en el ánimo colectivo de que no existió rumbo social³⁹. Los medios "vivieron para la promoción del escándalo nuestro de cada día y se olvidaron absolutamente de la divulgación, la declaración, la deliberación, el debate del estado de derecho, de la construcción de una verdadera República, de la reforma del Estado, de la división de poderes, del federalismo, de la Código Federal de Procedimientos Electorales (COFIPE), de los partidos políticos, de las elecciones o de los 50 asuntos de primerísima importancia que les interesan a los mexicanos"⁴⁰.

Con ello, el escándalo y la estridencia se convirtió en asunto de Estado. Así, se expandió la visión de que vivimos una crisis de las instituciones donde los organismos públicos que tratamos de construir no son nada democráticos o no existen o están tan cuarteados o desvalidos que a la televisión no le cuesta ningún trabajo sustituirlas. A través de esto, se carcomió la cultura política mexicana y la credibilidad en la frágil transición pacífica a la democracia, se debilitó⁴¹.

6.- El impacto político focalizado fue el daño fundamental a la imagen del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, quien debido a la difusión de los videoescándalos se vio sujeto a un juicio público que ocasionó que perdiera un promedio de 10 puntos en las encuestas de popularidad por la presidencia de la República.

7.- El saldo estructural que arrojó la creación de esta atmósfera mediática en la sociedad mexicana fue una severa erosión de la imagen de las instituciones de la República, la crisis del Poder Ejecutivo, el descrédito del Congreso, la pérdida de credibilidad en los partidos políticos, la desilusión en el sistema establecido, la desconfianza en lo público, el desconcierto en la dirección nacional, la incredulidad en el gobierno, la crisis de obediencia colectiva en los líderes tradicionales, la supresión de relaciones diplomáticas con el gobierno de Cuba (42), la gran inclinación al abstencionismo en los periodos electorales y la generación de las bases psico-anímicas para el surgimiento del escepticismo, la anarquía y el desbordamiento nacional.

En éste sentido, "la sobrecarga de información sucia que difundieron los canales de difusión produjo una peligrosa hipertensión en el público que tarde o temprano se manifestó en la no participación en las urnas. Frente a ello, los medios de comunicación deben estar muy alertas, pues en el juego de ganar más rating y dinero con la última exclusiva escandalosa grabada por las cámaras clandestinas, pueden arrinconar y poner al borde del abismo la democracia adolescente que ha conseguido alcanzar la sociedad mexicana con muchísimos esfuerzos y dolor. Como sucede con el abuso de la energía eléctrica, la sobrecarga puede provocar un corto circuito o la explosión de algún transformador de energía. En este caso, el corto circuito sería el colapso de la idea de democracia en la conciencia de las personas; y la explosión del transformador, el estallido social"[43](#).

El gran problema no es que los políticos mexicanos se hayan vuelto súbitamente corruptos, pues los mexicanos siempre hemos sabido que nuestros políticos son corruptos. El conflicto y la diferencia es que ahora vemos a todo color, en cadena nacional, sus trampas, engaños, cinismos, robos, impunidades, abusos, etc, con lujo de detalle en las pantallas de televisión[44](#). En otras palabras, para la clase política el conflicto no está en que exista corrupción, pues esta siempre ha existido, sino está en que ahora todos los días se sepa públicamente y su difusión no se pueda controlar.

De ésta forma, si con los profundos reacomodos del poder que se generaron con la transición a la democracia el nivel de confianza en las instituciones públicas del país se deterioró seriamente; ahora con la presencia constante de las escenas de la descomposición del sistema político en los medios de difusión, la credibilidad en lo *público* y en la transición pacífica a la democracia quedó profundamente vulnerada. Al denostar y acabar de desprestigiar a la clase política por sus enormes errores, el camino quedó abierto para conseguir su substitución por la clase empresarial y su proyecto globalizador de crecimiento excluyente[45](#).

8.- Con la presencia de los *videoescándalos* se ejerció una nueva modalidad de hacer periodismo, pues el tipo de reportaje que se realizaba antes de la presencia de ellos se caracterizaba porque las emisoras con la cámara escondida producían sus propios productos noticiosos siguiendo la aplicación de sus específicas políticas de información, pero con los *videoescándalos* se constató que nos fueron las empresas de difusión las que generaron éstos documentos informativos, sino que estos provinieron de forma anónima, incluso como filtraciones de datos confidenciales[46](#).

9.- Con la existencia de toda esta realidad mediática se comprobó que en términos comunicativos la sociedad mexicana si está viviendo una transición política, pero es la transición donde el poder de los medios está substituyendo o desplazando al Estado, a los órganos de gobierno y a cualquier otro poder, por la imposición de la acción y el modelo comunicativo de los medios de información colectivos, especialmente de los electrónicos.

10.- Finalmente, con la demostración virtual de la crisis por la ausencia de una firme dirección política nacional y la carencia de honestidad gubernamental por el nuevo régimen, la población empezó a extrañar y desear el regreso de la mano dura del viejo sistema autoritario que estuvo plagado de defectos, corrupción, excesos, desatinos y abusos durante décadas, pero que finalmente dio una línea de dirección colectiva, que creo una muy mala seguridad, pero finalmente fue un marco de seguridad histórico. Se aplicó el dicho popular "mas vale malo por conocido, que bueno por conocer".

De ésta forma, la encuesta realizada por la corporación *Latino Barómetro* en agosto del 2004, reflejó que un alto porcentaje de los mexicanos no está satisfecha con el funcionamiento de la democracia en nuestro país, y por ello, el 57 % de la población

piensa que un poco de mano dura no le vendría mal a México, mientras que al 67 % no le importaría que un régimen no democrático llegara al poder si pudiera resolver los problemas del país. Por otra parte, el 34 % de los ciudadanos piensa que la corrupción nunca podrá eliminarse en nuestra República y el 65 % piensa que existen muchas o bastantes posibilidades de sobornar a un policía, el 58 % a un juez y el 56 % a un secretario de Estado. Por ello, el 48 % respondió que prefiere vivir en una sociedad ordenada, aunque se limiten algunas libertades fundamentales⁴⁷.

Frente a las enormes contradicciones y tensiones acumuladas en el país, entre gobierno, mercado y sociedad, estamos en un período de profundo riesgo social insospechado, pues con la difusión de los *videoescándalos* se han despertado enormes energías sociales de incalculable impacto para la estabilidad del sistema que se requieren canalizar institucional y civilizadamente para evitar la emergencia de la anarquía social.

Al romperse las viejas alianzas políticas entre concesionarios y clase gobernante que blindaron eficientemente con la deformación informativa la estructura de abuso, desigualdad y corrupción histórica del viejo sistema político nacional durante 70 años; ahora los medios presentan con transparencia diversos indicadores de la descomposición nacional. Las preguntas ahora son ¿Si con esta difusión de hechos, los propietarios de los medios se han convertido de la noche a la mañana en los paladines de la ética, de la honestidad y de la práctica del derecho a la información o simplemente están pactando nuevas alianzas para blindar otro proyecto político que los proteja ?. ¿ Si con ésta intervención, los concesionarios de medios pretenden promover imparcialmente el Derecho a la Información o simplemente han acumulado más cuotas de poder para subordinar con mayor fuerza al Estado y la sociedad e imponer su proyecto darwinista de *autorregulación comunicativa*?.

Hay que recordar, que según los reportes y trabajos de espionaje, en los años de la guerra sucia en 1968 y 1971, donde en nombre del *poder* se desapareció y torturó a cientos de ciudadanos, la actitud que existió por parte de los medios fue un comportamiento de complicidad, donde salvo excepciones, poco o nada interesó la existencia o no de videos, grabaciones y documentos dramáticos que demostraron la corrupción de los políticos o empresarios y las atroces violaciones de las autoridades contra la población civil opositora al régimen (48). Que durante la Marcha Zapatista del Sureste del país al centro de la nación en el 2002 los medios electrónicos, salvo algunas excepciones contadísimas, no difundieron la llegada de los contingentes zapatistas al zócalo de la Ciudad de México, ni su profundo mensaje indígena a la conciencia nacional después de 500 años de dominación. Que salvo el Canal de Televisión del Congreso de la Unión, los medios comerciales tampoco transmitieron entre el 2000 y el 2004 los posicionamientos críticos de todos los partidos políticos previos a los diversos *Informes Anuales de la Presidencia de la República* en el Poder Legislativo, siendo mensajes prioritarios de los órganos de dirección nacional a los habitantes del país, etc.

Ante estas conductas históricas de los medios debemos preguntarnos ¿Dónde estuvo la actitud ética, de compromiso por la defensa de la honestidad, de transparencia, de democratización informativa y de defensa de los derechos humanos de las empresas de radio y televisión en esa época tan crítica del país?.

Con el intento de cambio de régimen político se pasó del control de Estado casi absoluto a una irresponsabilidad de Estado muy peligrosa, donde los canales de información colectivos han caído en los excesos del manejo poco pulcro de los escándalos políticos para obtener mas conquistas mediáticas. Parece que todo lo reprimido en esos años por los medios de difusión colectivos, especialmente los electrónicos, ahora quiere explotarse sin la

más mínima cordura y prudencia con tal de obtener más rating y vender: Donde ayer se guardó silencio en los momentos más críticos, ahora se grita y reclama para alcanzar nuevos éxitos políticos⁴⁹.

En este contexto político-tecnológico donde los medios controlan, cada vez mas, al Estado, a los partidos políticos, a los organismos civiles y a la sociedad; la pregunta ahora es ¿Quién controla a los medios de información?. ¿Dónde está el contrapoder legal que equilibre las sinrazones de éste engendro del autoritarismo?. ¿Quién se atreve siquiera a nombrarlo si todos viven de él, para él y desde él?⁵⁰.

Si los concesionarios de los medios están realmente comprometidos en la lucha contra la corrupción y en preservar la legalidad, deben aceptar la reforma profunda del marco jurídico de la comunicación social, especialmente de sus aspectos ciudadanos, que desde hace varias décadas ha sido exigida, por múltiples sectores de la sociedad, y que tienen décadas congelada por estar saboteada, año con año, por ellos mismos. De lo contrario, se continuará reforzando la tendencia autoritaria del modelo comunicativo en México: El buen juez, por su casa empieza⁵¹.

Al iniciar el siglo XXI políticamente es insostenible que se vuelva a repetir la historia tradicional en materia de comunicación colectiva de "no encontrarle la cuadratura al círculo". Por ello, después del despertar democrático de la sociedad mexicana el 2 de julio del 2000, ahora el Congreso de la Unión tiene la enorme responsabilidad histórica de ejercer su función de Poder Legislativo autónomo demostrando contundentemente que si se puede construir la otra historia democrática de la comunicación nacional.

Ante los signos de cambio urgente y desesperado del *México Profundo* que se manifestaron con el levantamiento de los *machetes campesinos* de Atenco; la toma rural de la carretera federal a Cuernavaca; las decenas de manifestaciones diarias en calles y avenidas de las principales ciudades de la República; la aplicación popular de la justicia por propia mano en Milpa Alta; el asalto violento de los productores agropecuarios al Congreso de la Unión en el 2003; la organización nacional de los campesinos para bloquear el Tratado de Libre Comercio en el rubro de importación de alimentos; la *Mega Manifestación de protesta* del 2003 en contra de la privatización de la energía eléctrica⁵²; la crisis de corrupción y dirección de todos los partidos políticos que se evidenciaron con los videoescándalos y otras filtraciones noticiosas; el desprestigio creciente de la Cámara de Diputados como órgano de representación ciudadana; la *Mega Marcha Pacífica por la Seguridad Ciudadana* en 22 ciudades de la República⁵³; la constante crítica y ridiculización del Poder Ejecutivo y de otros poderes públicos de la República por el poder mediático monopólico; la presentación del *IV Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox* en el 2004 en auténtico estado de sitio del Poder Legislativo por decenas de manifestaciones de protesta social; la agresión de los habitantes a la caravana presidencial en el Norte del país; la aplicación de *justicia popular autónoma* contra la policía en Tlahuac; el resurgimiento de los movimientos guerrilleros en diversas zonas del país; etc; la comunidad mexicana espera la firme respuesta del Poder Legislativo en materia de comunicación colectiva para evitar estos desbordamientos sociales que van en acelerado aumento y lograr la transición pacífica a la democracia nacional.

Comunicativamente, la nación ya no aguanta más. Hoy, se requiere la urgente creación de un nuevo proyecto de comunicación colectivo que de salidas comunicativas incluyentes a la sociedad mexicana. De lo contrario, de nuevo surgirá el proyecto de comunicación del *México Bronco* cuyo marginamiento y obstrucción ha ensangrentado diversos periodos de la historia nacional.

De aquí, la importancia central de efectuar una profunda Reforma del Estado en materia de información y cultura colectiva que permita que el funcionamiento público de las industrias culturales se encuentre ética y jurídicamente normado por una nueva legislación republicana que rescate el espíritu del México profundo en materia de comunicación social, y no sólo por las caprichosas dinámicas de las leyes de la *Mano Invisible* y de la lógica del darwinismo social del mercado autorregulado que ha introducido el proceso de la globalización del capitalismo contemporáneo en su fase de expansión planetaria.

Notas:

1 Una concepción intuitiva pero también idealista sobre la forma como la sociedad se modifica con la presencia de las tecnologías informativas, la encontramos de manera embrionaria en el pensamiento de Marshall Mc. Luhan, Consultar La comprensión de los medios como las extensiones del hombre, Editorial Diana, S.A, México D.F, 1979. Una Crítica moderada al pensamiento de Mc Luhan puede consultarse en Gauraleri, Gianpiero; La galaxia de Mc Luhan, Editorial ATE, España, 1981.

Para un panorama general sobre la línea de evolución que han seguido las tecnologías de información desde el telégrafo en 1840 hasta la comercialización de los cristales de silicio, consultar McBride; Sean; Un sólo mundo. Voces múltiples Comunicación e información en nuestro tiempo, Fondo de Cultura Económico, México, D.F, 1985, páginas 31 a 36.

2 El concepto del Estado Ampliado es una categoría analítica totalmente abandonada por la reflexión crítica de la comunicación europea y latinoamericana. La única disciplina que la ha retomado y desarrollado ha sido la Ciencia Política a través de la teoría de los aparatos de hegemonía, representada, especialmente, por los brillantes trabajos de Christine Buci-Glucksmann.

Nuestro esfuerzo consiste en recuperar dicho arsenal teórico olvidado para enriquecerlo y expandirlo con las aportaciones que ha ofrecido la evolución material de los medios de comunicación y de las tecnologías de información sobre la trama de los aparatos de hegemonía tradicionales. Estamos convencidos que esta matriz teórica es una de las principales vetas y directrices conceptuales que nos permiten comprender las funciones y transformaciones que ejercen las tecnologías de comunicación dentro del actual ámbito del poder.

3 Labra, Armando; Prólogo, La legislación mexicana en radio y televisión, Colección Ensayos, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F, primera reimpresión 1989, página 7.

4 El primer destape político en México por televisión se hizo con el lanzamiento a la presidencia de la República del candidato independiente Jorge Castañeda, cuando el 25 de marzo del 2004, en el marco de los videoescándalos, presentó su candidatura a través de spots televisivos que convocaban a los "sin partidos" a derrotar la partidocracia impuesta por el PRI, PAN Y PRD. Formaliza Castañeda precandidatura al 2006, Reforma, 26 de marzo del 2004, página 9-A; Minipartidos a la caza del güero, Revista Milenio, 23 de febrero del 2004, página 15.

4' Como ejemplo de ello tenemos los actos terroristas que se planearon el 11 de septiembre del 2001 en EUA, el 11 de marzo del 2004 en España, las video ejecuciones en IRAK en el 2004 y los sabotajes en la Unión Soviética en el 2004, etc. que se planearon para ser transmitidos por los medios de información colectivos y alcanzar un impacto político global. Sin la presencia amplificadora mundial de los medios de difusión dichos actos de sabotaje social hubieran tenido consecuencias muy reducidas.

5 Caballero Pedraza, Virgilio Dante, Los medios en el lodazal: ¿ El poder del poder ?, Revista Los Periodistas, Fraternidad de Reporteros de México, A.C, México, D.F, abril del 2004, página 36.

6 Scherer Ibarra, María; Telearquía, Revista Proceso No. 1427, Revista de Información y Análisis, México, D.F., 27 de marzo del 2004, página 23.

7 Corral Jurado, Javier, Mediocracia sin mediaciones, Columna Rotafolio, El Universal, 20 de enero del 2003.

8 Corral Jurado, Javier; Pluralidad, acceso y competencia, V Conferencia Internacional: "Los Medios Electrónicos en el Marco de la Reforma del Estado en México", VIII Legislatura, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Universidad Iberoamericana, Fundación Konrad Adenauer-Stiftung, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Universidad Autónoma Metropolitana, Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), Salón Verde, Palacio Legislativo, México, D.F, 27 a 29 de mayo del 2002, versión estenográfica, página 19,

<<http://www.cddhcu.gob.mx/servddd/versest/2ano/comisiones/rtc-3.htm>>

9 Todo el poder, Revista Proceso No. 1433, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 18 de abril del 2004, página 7.

10 Corrupción por televisión, Revista Siempre, México, D.F., 17 de marzo del 2004, página 12.

11 Reality Shows, Sarmiento, Sergio, Periódico Reforma, 4 de marzo del 2004 ; Limpiar la guerra sucia, Revista Siempre, México, D.F, 7 de marzo del 2004; Regular la conducta de los medios, Revista Siempre, México, D.F, 14 de marzo del 2004; El peso del escándalo, La Voz de Michoacán, Morelia, Michoacán, México, 9 de abril del 2004; En la mira los medios de comunicación, Revista Siempre, México, D.F., 2 de mayo del 2004, página 22 y 23.

12 González Llaca, Edmundo; Los escándalos y los medios. Relaciones peligrosas, Excelsior, 13 de mayo del 2004, página 7-A.

13 Se desató el lodazal político con videos, Periódico Ovaciones, México, D.F, 4 de marzo del 2004; La pareja presidencial se sube al videogate, El Financiero, México, D.F, 10 de marzo del 2004; Escándalos y transas. Predominio de las filtraciones, Revista Siempre, México, D.F., 14 de marzo del 2004, páginas 14 y 15; Deterioro de la vida pública, Revista Siempre, México, D.F, 4 de abril del 2004.

14 Scherer Ibarra, María; Telearquía, Revista Proceso No. 1427, Revista de Información y Análisis, México, D.F., 27 de marzo del 2004, página 23, y Gómez Valero, Carlos, El video escándalo, golpe a la transición, documento inédito, México, D.F, página 2.

15 Munguía, Jacinto R, Espionaje: Medios electrónicos y CISEN, periódico Zócalo No. 50, México, D.F, abril del 2004, pagina 9.

16 Presuntos implicados, Revista Siempre, México, D.F, 29 de febrero del 2004, pagina 10; Muerte política, Revista Siempre, México, D.F, 29 de febrero del 2004, pagina 13; SEGOB está involucrada, México, D.F, 29 de febrero del 2004, pagina 12; Verdes y caníbales, Revista Proceso, No. 1426, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 29 de febrero del 2004; pagina 34; Simulación y trampas, Revista Proceso, No. 1426, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 29 de febrero del 2004, pagina 28; Cuatro miradas sobre un escándalo no tan leve, Revista Proceso, No. 1426, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 29 de febrero del 2004, pagina 23 a 26; Sacuden videos al GDF, Universal, 4 de marzo del 2004; Cimbra video al PRD y GDF, La Jornada, 4 de marzo del 2004; Pruebas de Show y escándalo, Revista Siempre, México, D.F, 7 de marzo del 2004; Estamos en las peores manos, Revista Siempre, México, D.F, 7 de marzo del 2004; Sembrador de corrupción, Revista Proceso No. 1427, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 7 de marzo del 2004; El escándalo, foco para medios internacionales, El Independiente, 9 de marzo del 2004; Juegos sucios, Revista Siempre, México, D.F, 7 de marzo del 2004, pagina 14; En las entrañas de Bellagio, Revista Proceso No. 1428, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 14 de marzo del 2004, paginas 24 a 25; Profesional de la estafa, Revista Proceso No. 1429, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 21 de marzo del 2004, pagina 7; La Brigada Blanca presente en el videoescándalo, Revista Proceso No. 1429, México, Revista de Información y Análisis, D.F, 21 de marzo del 2004; Los videoescándalos, pugna de grupos políticos en la carrera presidencial: Arzobispo Morales, Excelsior 23 de marzo del 2004; Atraería a la PGR el videogate, El Financiero, 23 de marzo del 2004; Videos vinculan a Fox con el empresario Carlos Ahumada, La Jornada, 24 de marzo del 2004; Imágenes después de la fuga, Revista Proceso No. 1430, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 28 de marzo del 2004, pagina, 27 y Robles Urdió el Videogate: Bejarano, El Independiente, 13 de abril del 2004.

17 Scherer Ibarra, María; Telearquía, Revista Proceso No. 1427, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 27 de marzo del 2004, pagina 23 y Septién, Jaime, La presencia de la cámara, Revista Siempre, 28 de marzo del 2004, pagina 73.

18 Litigar el los medios para ganar simpatizantes, Revista Siempre No. 2660, México, D.F, 6 de junio del 2004, paginas 36 y 37; La Procuraduría General de Justicia, decepcionante papel, Revista Siempre No. 2661, México, D.F, 13 de junio del 2004, paginas 6 y 7 y Benassini Félix, Claudia, Video Política, periódico Zócalo No. 50, periódico Zócalo No. 50, México, D.F, abril del 2004, pagina 3.

19 Castro y Castro, Juventino, Derecho y Responsabilidad del Periodista, Discurso del Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ceremonia de Entrega del Premio Pagés Llergo 2002, Revista Siempre, Museo de Antropología e Historia, México, D.F, 10 de diciembre del 2002, pagina 6; Y Se Abre la Caja de Pandora, Periódico Zócalo No. 53, , México, D.F, julio del 2004, pagina 14 y Fuentes, Félix, Los Medios Como Ministerios Públicos, Revista Siempre No 2666, México, D.F, 18 de julio del 2004, pagina 15.

20 Los medios: actores, jueces y escenario de videoescándalos, Entrevista con Virgilio Caballero Pedraza, periódico Zócalo No. 50, México, D.F, abril del 2004, pagina 6 y Juicios Paralelos, periódico La Crónica, México, D.F, 20 de julio del 2004.

21 Villanueva, Ernesto; Medios, transparencia y democracia, Revista Proceso No. 1427, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 7 de marzo del 2004, pagina 58 y Villanueva, Ernesto; Medios y presunción de inocencia, Revista Proceso No. 1213, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 30 de enero del 2000, pagina, 49.

22 Villanueva, Ernesto; Medios, juicios paralelos y poder, Revista Proceso No. 1433, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 18 de abril del 2004, pagina 8.

23 Sarmiento, Sergio; Corrupción por televisión, Revista Siempre, 7 de marzo del 2004, pagina 12 y Litigar el los medios para ganar simpatizantes, Revista Siempre No. 2660, México, D.F, 6 de junio del 2004, paginas 36 y 37.

24 Caballero Pedraza, Virgilio Dante, Los medios en el lodazal: ¿ El poder del poder ?, Revista Los Periodistas, Fraternidad de Reporteros de México, A.C, México, D.F, abril del 2004, pagina 36; Munguía, Jacinto R, Espionaje: Medios electrónicos y CISEN, periódico Zócalo No. 50, México, D.F, abril del 2004, pagina 9 y Litigar el los medios para ganar simpatizantes, Revista Siempre No. 2660, México, D.F, 6 de junio del 2004, paginas 36 y 37.

25 González Llaca, Edmundo; Los escándalos y los medios. Relaciones peligrosas, Excelsior, 13 de mayo del 2004, pagina 7-A.

26 Fuentes, Félix, Los Medios Como Ministerios Públicos, Revista Siempre No 2666, México, D.F, 18 de julio del 2004.

27 Villanueva, Ernesto; Medios, transparencia y democracia, Revista Proceso No. 1427, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 7 de marzo del 2004, pagina 58; Villanueva, Ernesto; Medios y presunción de inocencia, Revista Proceso No. 1213, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 30 de enero del 2000, pagina, 49.

28 Litigar el los medios para ganar simpatizantes, Revista Siempre No. 2660, México, D.F, 6 de junio del 2004, paginas 36 y 37.

29 Castro y Castro, Juventino, Derecho y Responsabilidad del Periodista, Discurso del Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ceremonia de Entrega del Premio Pagés Llergo 2002, Revista Siempre, Museo de Antropología e Historia, México, D.F, 10 de diciembre del 2002, pagina 6.

30 Los medios: actores, jueces y escenario de videoescándalos, periódico Zócalo No. 50, México, D.F, abril del 2004, pagina 6

31 Septién, Jaime, Teoría del videoescándalo, Revista Siempre No. 2660, México, D.F, 6 de junio del 2004.

32 Maza, Enrique; Linchamiento mediático, Revista Proceso No. 1429, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 21 de marzo del 2004, pagina 23 y 24.

33 Caballero Pedraza, Virgilio Dante, Los medios en el lodazal: ¿ El poder del poder ?, Revista Los Periodistas, Fraternidad de Reporteros de México, A.C, México, D.F, abril del 2004, pagina 36 y Gómez Valero, Carlos, El video escándalo, golpe a la transición, documento inédito, México, D.F, pagina 2.

34 Septién, Jaime, Teoría del videoescándalo, Revista Siempre No. 2660, México, D.F, 6 de junio del 2004.

35 Septién, Jaime, Teoría del videoescándalo, Revista Siempre No. 2660, México, D.F, 6 de junio del 2004.

36 Debaten especialistas pruebas de videocomplot, periódico Zócalo No 51, México, D.F, mayo del 2004.

37 Dos para el PRI y una para el PRD, Milenio Diario, 5 de julio del 2004; Amalia García gana en Zacatecas, Milenio Diario, 5 de julio del 2004; Proclama victoria el prísta Ismael Hernández en Durango; Milenio Diario, 5 julio del 2004; Se consolida el

PRI en el Norte, Milenio Diario, 5 de julio del 2004; Triunfa en Chihuahua Alianza Con La Gente, Milenio Diario, 6 de julio del 2004.

38 Debatén especialistas pruebas de videocomplot, periódico Zócalo No 51, México, D.F, mayo del 2004 y Los medios: actores, jueces y escenario de videoescándalos, Entrevista con Virgilio Caballero Pedraza, periódico Zócalo No. 50, México, D.F, abril del 2004.

39 Luviano, Rafael, ¿ Los Ahumados se Multiplican ?, periódico Zócalo No 50, México, D.F, abril del 2004.

40 Los medios: actores, jueces y escenario de videoescándalos, Entrevista con Virgilio Caballero Pedraza, periódico Zócalo No. 50, México, D.F, abril del 2004, pagina 7.

41 Los medios: actores, jueces y escenario de videoescándalos, Entrevista con Virgilio Caballero Pedraza, periódico Zócalo No. 50, México, D.F, abril del 2004, pagina 7.

42 Meléndez, Jorge, La video guerra y la política sucia, periódico Zócalo No 51, México, D.F, mayo del 2004, pagina 7, México en el plan de Bush para derrocar a Castro, La Jornada, 7 de mayo del 2004; Sentencia México, no influirá Cuba en la sucesión presidencial, Excelsior 7 de mayo del 2004; Pide la PGR videos de Ahumada, El Sol de México, 11 de mayo del 2004 y Afirma la PGR que el empresario no traía videos, El Universal, 11 de mayo del 2004.

43 Septién, Jaime; El video lodazal, Revista Siempre, México, D.F, 14 de marzo del 2004, pagina 64.

44 Mendoza, Enrique; Videoescándalos. Regular la conducta de los medios, Revista Siempre, 14 de marzo del 2004, pagina 43.

45 Maza, Enrique; Linchamiento mediático, Revista Proceso No. 1429, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 21 de marzo del 2004, pagina 24.

46 Los medios: actores, jueces y escenario de videoescándalos, Entrevista con Virgilio Caballero Pedraza, periódico Zócalo No. 50, México, D.F, abril del 2004, pagina 6.

47 Cantú, Jesús, Desencanto por la democracia, Revista Proceso No. 1452, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 29 de agosto del 2004, pagina 12 y 13.

48 Munguía, Jacinto R, Espionaje: Medios electrónicos y CISEN, periódico Zócalo No. 50, México, D.F, abril del 2004, pagina 9.

49 Munguía, Jacinto R, Espionaje: Medios electrónicos y CISEN, periódico Zócalo No. 50, México, D.F, abril del 2004, pagina 9.

50 Caballero Pedraza, Virgilio Dante, Los medios en el lodazal: ¿El Poder del Poder?, Revista Los Periodistas, Fraternidad de Reporteros de México, A.C, México, D.F, abril del 2004, pagina 36.

51 Gómez Valero, Carlos; El video escándalo, golpe a la transición, documento inédito, México, D.F, pagina 3.

52 Tomarán el Zócalo por cuatro frentes, El Independiente, 26 de noviembre del 2003; Todo listo para la mega marcha, Milenio Diario, 26 de noviembre del 2003.

53 Se desborda la exigencia social a las autoridades, Excelsior, 28 de junio del 2004; Sacuden al país, El Universal, 28 de junio del 2004; Unidos contra la violencia, El Sol de México, 28 de junio del 2004; La multitud arrebató la marcha a los organizadores, La Jornada, 28 de junio del 2004 y Temblor social, solidaridad como en el 85, Diario Monitor, 28 de junio del 2004.

Referencias:

LIBROS Y REVISTAS.

- Caballero Pedraza, Virgilio Dante, Los medios en el lodazal: ¿ El Poder del Poder ?, Revista Los Periodistas, Fraternidad de Reporteros de México, A.C, México, D.F, abril del 2004.
- Cantú, Jesús, Desencanto por la democracia, Revista Proceso No. 1452, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 29 de agosto del 2004.
- Castro y Castro, Juventino, Derecho y responsabilidad del periodista, Discurso del Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ceremonia de Entrega del Premio Pagés Llergo 2002, Revista Siempre, Museo de Antropología e Historia, México, D.F, 10 de diciembre del 2002.
- Corral Jurado, Javier, Mediocracia sin mediaciones, Columna Rotafolio, El Universal, 20 de enero del 2003.
- Corral Jurado, Javier; Pluralidad, acceso y competencia, V Conferencia Internacional: "Los Medios Electrónicos en el Marco de la Reforma del Estado en México", VIII Legislatura, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, Universidad Iberoamericana, Fundación Konrad Adenauer-Stiftung, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Universidad Autónoma Metropolitana, Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), Salón Verde, Palacio Legislativo, México, D.F, 27 a 29 de mayo del 2002, <<http://www.cddhcu.gob.mx/servddd/verdest/2ano/comisiones/rtc-3.htm>>
- Fuentes, Félix, Los medios como Ministerios Públicos, Revista Siempre No 2666, México, D.F, 18 de julio del 2004.
- Gauraleri, Gianpiero; La galaxia de Mc Luhan, Editorial ATE, España, 1981.
- Gómez Valero, Carlos, El video escándalo, golpe a la transición, documento inédito, México, D.F.
- La Brigada Blanca presente en el videoescándalo, Revista Proceso No. 1429, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 21 de marzo del 2004.
- La justicia se politiza y la política se judicializa, Revista Siempre, México, D.F, 27 de junio del 2004.
- Labra, Armando; Prólogo, La legislación mexicana en radio y televisión, Colección Ensayos, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F, primera reimpresión 1989.
- Maza, Enrique; Linchamiento mediático, Revista Proceso No. 1429, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 21 de marzo del 2004.
- Mc. Luhan, Marshall; La comprensión de los medios como las extensiones del hombre, Editorial Diana, S.A, México D.F, 1979.
- McBride, Sean; Un sólo mundo. Voces múltiples Comunicación e información en nuestro tiempo, Fondo de Cultura Económica, México, D.F, 1985.
- Mendoza, Enrique; Videoescándalos. Regular la conducta de los medios, Revista Siempre, 14 de marzo del 2004.
- Sarmiento, Sergio; Corrupción por televisión, Revista Siempre, 7 de marzo del 2004.
- Scherer Ibarra, María; Telearquía, Revista Proceso No. 1427, Revista de Información y Análisis, México, D.F., 27 de marzo del 2004.

- Septién, Jaime, La presencia de la cámara, Revista Siempre, 28 de marzo del 2004.
- Septién, Jaime, Teoría del videoescándalo, Revista Siempre No. 2660, México, D.F, 6 de junio del 2004.
- Septién, Jaime; El video lodazal, Revista Siempre, México, D.F, 14 de marzo del 2004.
- Villanueva, Ernesto; Medios y presunción de inocencia, Revista Proceso No. 1213, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 30 de enero del 2000.
- Villanueva, Ernesto; Medios, juicios paralelos y poder, Revista Proceso No. 1433, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 18 de abril del 2004.
- Villanueva, Ernesto; Medios, transparencia y democracia, Revista Proceso No. 1427, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 7 de marzo del 2004.

HEMEROGRAFIA.

- Afirma la PGR que el empresario no traía videos, El Universal, 11 de mayo del 2004.
- Amalia García gana en Zacatecas, Milenio Diario, 5 de julio del 2004.
- Atraería a la PGR el videogate, El Financiero, 23 de marzo del 2004.
- Benassini Félix, Claudia, Video política, periódico Zócalo No. 50, México, D.F, abril del 2004.
- Cimbra video al PRD y GDF, La Jornada, 4 de marzo del 2004.
- Corrupción por televisión, Revista Siempre, México, D.F., 17 de marzo del 2004.
- Cuatro miradas sobre un escándalo no tan leve, Revista Proceso, No. 1426, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 29 de febrero del 2004.
- Debaten especialistas pruebas de videocomplot, periódico Zócalo No 51, México, D.F, mayo del 2004.
- Deterioro de la vida pública, Revista Siempre, México, D.F, 4 de abril del 2004.
- Dos para el PRI y una para el PRD, Milenio Diario, 5 de julio del 2004.
- El escándalo, foco para medios internacionales, El Independiente, 9 de marzo del 2004.
- En la mira los medios de comunicación, Revista Siempre, México, D.F., 2 de mayo del 2004.
- En las entrañas de Bellagio, Revista Proceso No. 1428, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 14 de marzo del 2004.
- Escándalos y transas. Predominio de las filtraciones, Revista Siempre, México, D.F, 14 de marzo del 2004.
- Estamos en las peores manos, Revista Siempre, México, D.F, 7 de marzo del 2000.
- Formaliza Castañeda precandidatura al 2006, Reforma, 26 de marzo del 2004.
- González Llaca, Edmundo; Los escándalos y los medios. Relaciones peligrosas, Excelsior, 13 de mayo del 2004.
- Juegos sucios, Revista Siempre, México, D.F, 7 de marzo del 2004.
- Juicios paralelos, periódico La Crónica, México, D.F, 20 de julio del 2004.
- La multitud arrebató la marcha a los organizadores, La Jornada, 28 de junio del 2004.
- La pareja presidencial se sube al videogate, El Financiero, México, D.F, 10 de marzo del 2004.
- La Procuraduría General de Justicia, decepcionante papel, Revista Siempre No. 2661, México, D.F, 13 de junio del 2004.
- Las filtraciones apuntan a la SHCP, periódico Zócalo, No. 51, mayo del 2004.
- Limpiar la guerra sucia, Revista Siempre, México, D.F, 7 de marzo del 2004.
- Litigar el los medios para ganar simpatizantes, Revista Siempre No. 2660, México, D.F, 6 de junio del 2004.
- Los medios: actores, jueces y escenario de videoescándalos, Entrevista con Virgilio Caballero Pedraza, periódico Zócalo No. 50, México, D.F, abril del 2004.
- Los videoescándalos, pugna de grupos políticos en la carrera presidencial: Arzobispo Morales, Excelsior 23 de marzo del 2004.
- Luviano, Rafael, ¿ Los ahumados se multiplican ?, periódico Zócalo No 50, México, D.F, abril del 2004.
- Maza, Enrique, La video política periódico zócalo No. 50 , México, D.F, abril del 2004.
- Meléndez, Jorge, La video guerra y la política sucia, periódico Zócalo No 51, México, D.F, mayo del 2004.
- México en el plan de Bush para derrocar a Castro, La Jornada, 7 de mayo del 2004.
- Minipartidos a la caza del güero, Revista Milenio, 23 de febrero del 2004.
- Muerte política, Revista Siempre, México, D.F, 29 de febrero del 2004.
- Munguía, Jacinto R, Espionaje: Medios electrónicos y CISEN, periódico Zócalo No. 50, México, D.F, abril del 2004.
- Pide la PGR videos de Ahumada, El Sol de México, 11 de mayo del 2004.
- Presuntos implicados, Revista Siempre, México, D.F, 29 de febrero del 2004.
- Proclama victoria el prista Ismael Hernández en Durango, Milenio Diario, 5 julio del 2004.
- Profesional de la estafa, Revista Proceso No. 1429, Revista de Información y Análisis, México, D.F. 21 de marzo del 2004.
- Pruebas de Show y escándalo, Revista Siempre, México, D.F, 7 de marzo del 2004.
- ¿Quién fue?, periódico Zócalo No. 51, México, D.F, mayo del 2004.
- Reality Shows, Sarmiento, Sergio, Periódico Reforma, 4 de marzo del 2004.
- Regular la conducta de los medios, Revista Siempre, México, D.F, 14 de marzo del 2004.
- Robles urdió el videogate: Bejarano, El Independiente, 13 de abril del 2004.
- Sacuden al país, El Universal, 28 de junio del 2004; Unidos contra la violencia, El Sol de México, 28 de junio del 2004.
- Sacuden videos al GDF, Universal, 4 de marzo del 2004.
- Se consolida el PRI en el Norte, Milenio Diario, 5 de julio del 2004.
- Se desató el lodazal político con videos, Periódico Ovaciones, México, D.F, 4 de marzo del 2004.
- Se desborda la exigencia social a las autoridades, Excelsior, 28 de junio del 2004.
- Sembrador de corrupción, Revista Proceso No. 1427, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 7 de marzo del 2004.
- Sentencia México, no influirá Cuba en la sucesión presidencial, Excelsior 7 de mayo del 2004.
- Simulación y trampas, Revista Proceso, No. 1426, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 29 de febrero del 2004.
- Temblor social, solidaridad como en el 85, Diario Monitor, 28 de junio del 2004.
- Todo el poder, Revista Proceso No. 1433, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 18 de abril del 2004.
- Todo listo para la mega marcha, Milenio Diario, 26 de noviembre del 2003.
- Tomarán el Zócalo por cuatro frentes, El Independiente, 26 de noviembre del 2003.

- Triunfa en Chihuahua Alianza Con La Gente, Milenio Diario, 6 de julio del 2004.
 - Verdes y caníbales, Revista Proceso, No. 1426, Revista de Información y Análisis, México, D.F, 29 de febrero del 2004.
 - Videos vinculan a Fox con el empresario Carlos Ahumada, La Jornada, 24 de marzo del 2004.
 - ¿Victoria de la videocracia?, periódico Zócalo No. 51, México, D.F, mayo del 2004.
 - Y se abre la caja de Pandora, Periódico Zócalo No. 53, , México, D.F, julio del 2004.
-

Dr. Javier Esteinou Madrid

*Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F., México*

